

La Información

Diario de Salamanca

Suscripción

PARA HONRAR LA MEMORIA DEL GRAN FELIPE II COLOCANDO UNA LÁPIDA CONMEMORATIVA DE SU FELIZ NATALICIO EN EL PALACIO DE LOS CONDES DE RIVADAVIA EN VALLADOLID.

Reseta Ctr.

Suma anterior. 252 »

(Sigue abierta la suscripción)

Boletín religioso

EL DÍA DE MAÑANA.—Jueves 25 de Febrero.

Salte el sol á las 6 y 40.—Se pone á las 5 y 47.—Se pone la luna á las 11 y 29 m.—Sale á las 2 y 38 m.—Luna nueva el día 3.

SANTORAL.—El tránsito de San Matías; Santa Primitiva, mártir; Santos Sergio, Montano, Lucto, Juliano, Victorio, Flaviano y sus compañeros; San Pretextano, Obispo y mártir; San Modesto y San Edilberto. El rezo es del Beato Sebastián de Aparicio con rito doble y color blanco.

CULTOS.—Catedral.—A las nueve y media misa solemne de renovación de las Sagradas Formas.

Salamanca 24 de Febrero de 1897

El Sr. Montero Rios

EN EL ATENEO

Primera lección.—Si me fuera lícito dar asenso á rumores y sospechas más ó menos fundadas, sería menester pensar que la primera lección del Sr. Montero Rios en el Ateneo Matritense está substancialmente copiada de las columnas del *Figaro* de París, y no hace mucho tiempo publicada por algún periódico radical de la Habana. Mas todo esto puede ser apellidado coincidencias, porque el nuevo maestro ateneísta ¿quién lo duda? es harto capaz de concebir, expresar y componer cuanto dijo y declaró á sus atentos oyentes, discípulos y discípulas.

Y en resumen ¿qué dijo allí? pues por testimonio de los diarios admiradores y entusiastas del doctorador (*El Globo*, 13 del corriente Febrero), dijo muchas verdades y muchos errores. Y porque los fieles cristianos no tomen quizá como pasto saludable lo que es veneno activo y muerte de la inteligencia católica y aun filosófica, quiero señalar los errores que sobresalen más de bulto en la primera lección susodicha.

Primero. «Hasta que en el siglo presente la Iglesia católica ha comprendido que con quien tiene que transigir», etc. Entienda el pueblo creyente y todo hombre de buena voluntad, conocedor de la historia, que nuestra Santa Madre la Iglesia Católica Apostólica Romana es sociedad divina instituida por Jesucristo Dios y Hombre verdadero, y asistida desde su mismo nacimiento por el Espíritu Santo, tercera Persona de la Santísima Trinidad y Dios como el Padre y el Hijo, de quienes procede; *quia Pater Filioque procedit*. Existe, pues, y permanece la Iglesia católica asistida y vivificada por el Espíritu de Dios: *ecce Ego vobiscum sum usque ad consummationem saeculi*.

culi. ¿Cómo se puede, pues, afirmar que esta Sociedad divina, asistida siempre y á través de los siglos por la sabiduría eterna de Dios, no ha comprendido su misión en el mundo hasta ahora, hasta el siglo presente?

Segundo error.—«Que la Iglesia tiene que transigir con las masas, con el pueblo, con la sociedad misma.» Comprenda el fiel cristiano y el filósofo católico que Dios Omnipotente no tiene que transigir con nada ni con nadie, porque Él es Criador, Señor y Dueño absoluto de las masas, del pueblo, de la sociedad misma y de cuanto tiene ser, vida y existencia. Y la Iglesia católica es la gobernadora espiritual de las conciencias y viceregente del mismo Dios en el mundo; y nunca jamás, ni ahora tampoco, ha tenido necesidad de transigir con nada ni con nadie en sus principios doctrinales, en sus dogmas sacramentales, en su moral inmutable y divina. Cuando lo ha juzgado justo, conveniente, ó siquiera útil para el bien y provecho de sus hijos, las masas, los pueblos y la sociedad, entonces no ha dudado, como madre solícita, acomodarse en lo accesorio, secundario, en lo puramente accidental á las necesidades del tiempo y de la humana sociedad. Pero conste que la Iglesia es guía y maestra, mas nunca *maniqué* de las masas, de las turbas, ni de las veleidades caprichosas de los políticos.

Tercer error.—«Que el medio en que tiene que vivir ahora la Iglesia, nuestra divina Madre, ha sido enemiga, sino muy amiga y constante defensora de la verdadera libertad. Cuando el apóstata Lutero, padre generador del protestantismo y del liberalismo, quiso extinguir la libertad humana, diciendo ser el hombre un asno, bueno ó malo, según que sobre él cabalga Dios ó Satanás, la Iglesia salió al punto anatematizando tal doctrina, disolvente y perversa, y protegiendo y amparando la responsabilidad de nuestros actos, que estriba en la verdadera libertad. La Iglesia se mueve ahora, y se ha movido siempre, y estimula á sus hijos á que se muevan en la esfera de la libertad para el bien; pero condena la libertad liberal y falsa que el liberalismo autoriza y defiende para todo lo malo. La esfera del bien es anchurosísima y en ella, y solo en ella, se ha de mover la actividad y libertad de la criatura racional, libre y responsable.

Cuarto error.—«No hay progreso al cual sea opuesta la doctrina católica. Esta proposición, tomada en sentido literal y absoluto, es falsa. Preciso es distinguir. La Iglesia y la doctrina católica que ella predica es jamadora y defensora del progreso verdadero, científico, moral y material; mas no del falso progreso, que lo tiene ya hace muchos años anatematizado en la proposición 80 del *Syllabus*, enseñando el Papa Pío IX que no puede, ni debe él ni tampoco el fiel cristiano reconciliarse y componerse con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna.

Quinto error.—«Que desde el cielo abajo respeta la Iglesia la libertad en la razón humana.» Respeto, cierto, la Iglesia la verdadera libertad en la recta razón humana; mas no la falsa libertad en la razón torcida y extraviada de la herejía liberal racionalista de Cerinto, v. gr., de Manes, de Arrio, de Pelagio, de Nestorio, de Lutero, de Calvino y demás gente seguidora de la independencia del pensamiento y la rebeldía de su voluntad. El Catolicismo consiste en sumisión y obediencia total á la infalible autoridad y jurisdicción universal de Cristo y de su Iglesia, que le representa en la tierra.

Sexto error.—«La unidad religiosa realizada por la razón humana es el sumo bien; realizada violentamente, es el mayor de los crímenes.» Un libro sería menester para explicar esta proposición. Pero conste que la Iglesia no usa violencias en la realización de la unidad religiosa, sino que por mandado de Jesucristo la predica y la defiende; por deber suyo riguroso y de justicia: *unus Deus, una fides, unum baptisma*, enseña y quiere Cristo por San Pablo, como es deber del padre de familia defender y procurar la unidad y la integridad de su casa cuando iniqua y osadamente la ve atacada. ¿Qué se quiere? ¿Que la Iglesia de Dios se cruce de brazos y deje á los lobos heréticos devorar las ovejas de Cristo y rasgar la túnica sacrosanta de su divino Fundador, que es la unidad de la fe, de la moral y de la religión? La Iglesia no impone violentamente la doctrina evangélica; pero la defiende, como es justo, por todos los medios equitativos de que por su naturaleza, constitución y misión divina dispone siempre que la ve en peligro y asaltada por los herejes y seguidores de las falsas y proseritas libertades modernas. Y esto, para defender el orden de los hogares, de la sociedad, para la gloria de Dios, para la salvación de las almas. ¿Qué sería de nosotros, qué sería del mundo, qué sería del Sr. Montero Rios si la Iglesia no existiese, ó, si existiendo, se callase y transigiese con los sueños, caprichos y las locuras de los hombres?

JOSE F. MONTAÑA, Pbro.

Rasgos y Rasguños

La Lectura Popular adorna su primera plana con el siguiente

Pensamiento.

«La broma más pesada que ha dado el diablo á ciertos cristianos, *fin de siglo*, es hacerles creer que pueden servir á dos señores.

**

¡Pues ya verá nuestro querido compañero cómo á pesar de advertirlo con tiempo, no faltan embromados que tomen la ceniza el miércoles próximo y la entrada del baile el domingo de pinata!

Creyendo muy serios que lo mismo que embroma el diablo embromará Dios.

De todas partes

Estadística pellaguda

Una revista extranjera preguntaba cuál es la longitud media y total de todo el pelo de una cabeza de mujer.

Hé aquí la opinión de los estadistas:

Las cabelleras rubias son por lo general más espesas que las negras. Así por término medio una mujer morena tiene setenta kilómetros de cabello, mientras que una rubia puede tener hasta ciento veinte kilómetros.

El pelo de las morenas, en cambio de esta inferioridad de longitud, tienen la superioridad en su grueso.

Un pelo negro puede en afecto sostener un peso de 113 gramos, mientras que uno rubio se rompe siempre con un peso mayor de 68 gramos.

Esto es lo que dicen los estadistas; ahora las mujeres que no lo crean pueden hacer la prueba.

Fecundidad

La «Semana Médica» de Viena habla de una tal Mariana Helstu, mujer de un obrero du Neubercheuffel, suburbio de Viena.

Esta buena señora, que apenas ha cumplido cuarenta años, lleva echados al mundo 32 hijos, 26 varones y 6 hembras.

En su primer alumbramiento tuvo cuatro hijos; en el segundo, tres; en el tercero, cuatro; en el cuarto, dos; en el quinto, tres; en el sexto, dos; en el séptimo, tres; en el octavo, tres; en el noveno, dos; en el décimo, tres; y en el undécimo, tres. La madre ha dado la lactancia á todos sus hijos.

A la edad de quince años, Mariana Helstu, sufría un ataque de epilepsia cada semana pero ninguno de sus hijos se halla sujeto al tremendo mal.

Particularidad curiosa: esta mujer fenomenal vino al mundo en compañía de otros tres hermanos, y su madre tuvo 38 hijos.

Las campanas

¿Quién fué el inventor de las campanas? No falta quien lo atribuya a San Paulino de Nola, que vivió á principios del siglo IV, creyendo que él fué quien concibió y puso en ejecución su proyecto. Otros afirman haber sido el Papa Sabiniiano, hacia el año 600 de nuestra era, apoyándose en los escritos de algunos historiadores de fama, tales como Genebrardo, Poildoro, Virgilio y algunos más.

Antes de conocerse las campanas, los griegos, para llamar á los fieles al templo, se valían de unas tablas de madera que colgaban en las puertas, por la que, en fuerza de repetidos golpes, acudían á las fiestas; á dichas tablas dábanles el nombre de *synandrum*; en otras partes las tablas eran de hierro y las golpeaban con martillos, á las que llamaban *ferrum sacrum*. El Pontífice Juan XIII, en el siglo IX, introdujo el uso de bautizarlas.

Después de la invención de las campanas, los grandes del exterior, vino el uso de las pequeñas, llamadas *campanillas*, en el interior de las iglesias. El Cardenal

francés Guy de Paré, dispuso, en 1190, que se tocasen al alzar la Hostia y el Cáliz en la Misa, lo mismo que cuando fuese por la calle el Viático, con el objeto de llamar la atención de los fieles para que prestasen veneración y recogimiento.

En 1195, el Papa Calixto III mandó que se tocasen las campanas á las doce de la mañana, ó sea al medio día, para que los fieles rezaran el Ave María y obtuviesen por este medio la ayuda de Dios los cristianos que peleaban contra los turcos.

La costumbre de tocar las campanas para anunciar las misas mayores y la elevación de la Hostia, empezó en 1513, con motivo del sacrilegio cometido por Juan Bautista Rizzio, el primer día de Pascua de Pentecostés en una iglesia de la isla de Sicilia.

Este individuo arrancó, por sorpresa, la Hostia consagrada de manos del celebrante; lo que visto por los asistentes, se arrojaron sobre él y lo despedazaron; y á fin de evitar otro atentado de la misma índole, se dispuso por el clero siciliano que antes del prefacio y al alzar la Hostia, se echasen las campanas al vuelo para que acudiera mayor número de fieles, la cual costumbre se extendió al poco tiempo por todas las iglesias del orbe católico.

LAS PIADOSAS DAMAS DE OGAÑO

CARTA II

Barcelona. 12 de Marzo, 189...

Muy querida Consuelo: ¿Lo ves? en mi anterior, engolosinada con lo que me parecía una conversación contigo, te decía *hasta mañana*: pues hace ocho días, y á no llover hoy tanto que no vendrá nadie en todo el día ni yo podré salir á ninguna parte, me faltaría tiempo para seguir la relación comenzada en mi última carta, que ya debes haber leído.

Quedamos... ¿dónde? ¡ah! ya me acuerdo... en la sobremesa, que mi marido prolongaría indefinidamente, pero que yo termino siempre levantándome para tocar el piano un cuarto de hora, porque sigo con mi afición á la música y antes faltaría el sol que yo dejase pasar un día sin poner las manos en el teclado.

Después sentados cómodamente en nuestras mendozas, hablamos, mientras que Teodora toca magistralmente algunas piezas clásicas, con gran contento de mi marido que lo escucha embelesado, y así llega la hora de irnos á vestir para salir á paseo ó á visitar ó á tiendas, terminando los jueves con las indispensables vueltas por la calle de Fernando, que por ser día de moda parece un hormiguero... Voy siendo casi vieja y no puedo renunciar á esa costumbre... ¡allí me encuentro tanta gente conocida!...

Luego á casa, á escape, á vestirme para ir á la ópera... cenamos; seguida al teatro. Allí Teodora llama la atención porque está de moda, viste trajes elegantísimos, y como es tan hermosa y tiene fama de ser muy rica, más de lo que es, en verdad, la rodean una turba de pollos elegantes que hacen suspirar de envidia á nuestras amigas. Yo me rejuvenezco al verla tan obsequiada, y hago más caso que ella á sus galanes, esperando conseguir uno que la dé lujo, felicidad y todo lo que constituye la dicha acá en la tierra.

Salimos del teatro á la una, ó después; mientras llegamos á casa, tomamos alguna cosa, nos desnudamos, hacemos un ratito de tertulia y cambiamos impresiones, como ahora se dice, hasta las tres, ó muy cerquita por lo menos. No se duerme una en seguida, porque danzan en la imaginación la música, los trajes, los brillantes, las luces, las galanterías, los murmullos de admiración... ¡qué se yo...! Al fin nos quedamos dormidos en paz y en gracia de Dios...

En efecto, las tres familias nos fuimos á una iglesia donde también se daban Ejercicios al Apostolado de la Oración, y... ¿le digo la verdad? Pues hija, como dicen de nuestra tierra, *salimos de Guatemala y entramos en Guatepecor...* ¡otro jesuita! ¡todos son iguales! la misma doctrina... ¡otra zurra tremenda contra el lujo, el ocio, el teatro, los paseos, contra todo!

¿Qué pretenderá el buen señor? ¿caso que los ricos vivamos como ellos, ayunando, rezando y dando Misiones?... ¿si nos querría convertir en cartujos?... Claro está, ¿qué entienden ellos? de las exigencias sociales, del buen tono, de las necesidades creadas por la educación y la fortuna, de lo que se debe al mundo y de la vida de los salones? Figúrate Consuelo, que censuró duramente los escotes... vamos, no sabía el terreno que pisaba... pues qué, ¿habríamos de ir al baile con traje alto y mantilla?

Y no te digo nada de cuando se trató de los pecados de la lengua... ¡Dios Santo! ¡nos puso como nuevas!... dice que con la misma facilidad, con la misma frescura con que metemos la tijera en una tela, para cortar un traje, metemos el haya afilada de la murmuración en la honra ajena... pero, Consuelo ¿es que no se puede hablar de nada ni de nadie? pues si no hablamos de las cosas que pasan, de lo que vemos, de lo que oímos, de fulana y de zutana, ¿de qué hablaremos? ¿caso del infierno y de la muerte?

¡Ah! se me olvidaba decirte... el día que habló de esto, me puse mala: tuve que tomar tía y azúcar... ¡qué empeño en entristecernos con esas pinturas lúgubres! Estoy resuelta á no volver ningún año á los Ejercicios, porque todos los jesuitas son iguales intrasigentes, exagerados y fanáticos, desconocedores de la sociedad y de sus exigencias; lo gran asustar en vez de persuadir, de modo que mucha gente prefiere vivir á sus anchas y no frecuentar las iglesias, porque de hacerlo para vivir según aconsejan, tendríamos que renunciar á la sociedad y marcharnos al desierto... y yo, Consuelo, no nací para la soledad... necesito divertirme, que bastantes penas hay en la vida...

Mi marido se confiesa una vez al año que no pide más la Ley de Dios, y mira si es bueno, que en cinco minutos despacha; yo voy en las mayores festividades, como viernes de Dolores, Corpus, día de Difuntos y miércoles de Ceniza... ¡cuatro veces al año, me parece que basta y sobra!

Esta es mi vida; ya ves que te lo cuento todo. Me resta, sin embargo, decirte, que procuro rezar el Rosario siempre que puedo; que este año hemos ido á los Ejercicios, porque después de todo, no habla á donde ir: terminado el abono en el Liceo, me pareció bien darle gusto á Teodora, que suspiraba por los ejercicios: yo no los había hecho desde que salí del Colegio, y la verdad, los encontré bien pesados: nos reunimos tres familias que somos inseparables, fatigadamente unidas en todo, y los comenzamos en el Sagrado Corazón. Conservo cariño á las buenas Madres fue nos educaron, y por esto y porque en aquella se reúne el *todo Barcelona* elegante de buen tono, preferí hacerlos allí: los daba un jesuita y me convencí de los intrasigentes y exagerados que son estos señores, dignos por otra parte de toda consideración, pues no hay que negarles que son buenos y saben mucho... Consuelo ¡qué modo de hablar del infierno! cualquiera creería que su auditorio estaba en pecado mortal, y que merecía las llamas y los tizonazos... ¡cuánto azufre señor! ¡mi me parecía que olía á pez!... vamos estuvo demasiado fuerte!

Es lo que yo digo siempre... las exageraciones todas son perjudiciales: comprendo tanto fuego y tanta pena de daño y de sentido para una reunión de malhechores, para un presidio, por ejemplo; pero ante una reunión de señoras y señoritas católicas, cuyos *atentados* no pasarán de alguna murmuración, de algún despilfarro, de una mentirilla, francamente, aquel buen jesuita me parecía *déplacé*...

Luego la emprendí con el lujo, y aquí ya no le pudimos aguantar. Tronaba contra la moda, contra el teatro y sus inmoralidades, contra el dispendio escandaloso de las que gastan en guantes lo que ¡basta para sostener una familia, y tanto recargó los colores del cuadro, que salimos resueltas á no volver...

Eso sí, lo hago con mucho recogimiento, preparándome desde el día anterior, dejo de ir á la ópera ó al pasco, y estoy como asustada, pensando en lo que voy á hacer... y no como algunas que conozco que comulgan cada semana, y hasta cada día, y salen tan contentas de la iglesia y van á todas partes, y no sé cómo se arreglan... ¡éstas se tragan á Dios como un pedazo de pan!... ¡Cuánta familiaridad con las cosas santas!

Mucho más te diría; pero no tengo tiempo. Ya sabes como vivo y lo que hago... no soy exagerada, pero si buena católica; guardo los Mandamientos, amo á mi marido y á mi hija, y doy limosnas siempre que puedo; cuando hay alguna función benéfica tomo localidades, me siento á las mesas de petitorio en la Semana Santa, y cada mes dedico algunas pesetas á las Hermanitas de los Pobres; ¡vamos, que creo que hago bastante!

Encuentro tanto gusto en comunicarme contigo, que formado el propósito eficaz de hacerlo todos los correos, no faltará á él de manera alguna. Otro día te hablaré de Teodora... es demasiado buena, y tengo que reñirla para que sepa cumplir los deberes que impone la sociedad... ¡figúrate que detesta el baile... cuando yo bailaré con una silla!

Recuerdos á todos—Tuya amantísima.

Gabriela

Guía del capitalista

La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha acordado desde el día 1.º y siguientes de Marzo próximo, á las doce de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de Abril de 1897:

- 1.º Obligaciones de la línea del Norte:
 - 3.501 Obligaciones de 1.ª serie.
 - 1.320 ídem 1.ª ídem.
- 2.º Obligaciones de la línea de Tudela á Bilbao:
 - 66 Obligaciones de la 1.ª serie.
 - 157 ídem 1.ª ídem.
 - 2 lotes de residuos de 2.ª serie.
- 3.º Obligaciones de las líneas de Asturias, Galicia y León:
 - 404 de 1.ª hipoteca (1.ª serie.)
 - 153 de 1.ª ídem (2.ª serie.)
 - 225 de 2.ª ídem.
 - 156 de 3.ª ídem.

Lo que se hace saber para conocimiento de los poseedores.

Banco de España

Conforme á la regla sexta del anuncio publicado por el Banco con fecha 1.º del corriente, desde el día once de Marzo próximo se abrirá el pago de los cupones del vencimiento de 1.º de Abril siguiente, de la Deuda perpétua, exterior al 4.º y desde el 18 el de los de Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba y Billetes amortizados que, estando depositados en el Banco y en las sucursales, no hayan sido retirados hasta las fechas señaladas, respectivamente, de 28 del actual para los cupones y 5 y 15 de Marzo próximo para los títulos amortizados, con la bonificación de **veinticuatro por ciento** sobre el importe de los cupones.

Con respecto al pago de los Billetes del Tesoro de Cuba, de la emisión de 1886, se advierte que estando aún verificándose la aplicación de las hojas de

cupones de que carecen, solo podrá ser satisfecho el importe del cupón de aquellos depósitos en que se hallen ya adhecidas las referidas hojas. A este efecto, se fijará todos los días un anuncio en el negociado de pago de intereses, expresando el número de los depósitos que tienen ya cubierto tal requisito, y cuyo cupón por tanto puede ser satisfecho.

Los depositantes podrán, según se advirtió en el referido anuncio de 1.º del actual, retirar todavía los cupones y títulos amortizados hasta las respectivas fechas de 28 del corriente para los primeros y 5 y 15 de Marzo para los segundos.

Un robo en Salamanca

A las once de la mañana de ayer comenzó en la Sala 1.ª de esta Audiencia la causa que instruyó el Juzgado de esta capital por delito de robo contra Manuel González.

De la lectura del sumario pudimos anotar los siguientes hechos:

El día 2 de Marzo del pasado año, y hallándose ausente de su domicilio, calle de Ramos del Manzano número 37, Manuela Domínguez, penetró el procesado violentando la puerta de la habitación y después de descerrajar algunos muebles, se apoderó de varias prendas de ropa y 15 pesetas en metálico, empujando después en una casa de préstamos. Manuel González confesó el delito á su madre quien á su vez se apresuró á desempeñar las prendas y entregarlas á su propietaria junto con las 15 pesetas.

El procesado en su declaración se confesó autor sin negar ninguno de los extremos del sumario.

Leída la prueba documental y pronunciados los informes del Fiscal y del Letrado señor Girón Severini así como el resumen del Presidente se entregaron al Jurado las preguntas objeto del veredicto del cual daremos cuenta en el próximo número.

El Pan de San Antonio

Favores alcanzados por intercesión del Santo y consignados en las papeletas correspondientes á la semana que finalizó el 13 de Febrero:

«Favores alcanzados: para el pan 24 reales. A. G. y Carmen Y.—Favores recibidos: para el culto 10 reales. Victoriano S.—Cobranza de una deuda; para el pan dos reales.—Favor alcanzado: para aceite un real. D. G.—Gracias conseguidas: limosna, seis reales ofrecidos. V. C. S. (Gallegos).—Gracias recibidas: para pan 250 pesetas.—Gracias concedidas: para pan dos reales, L. S.—Curación de un golpe recibido: para pan dos pesetas. Una Terciaria del Carmen. (Alba).—Conseguidos buenos inquilinos: para pan tres reales.—Hallazgo de un libro; para el pan la limosna ofrecida. Luisa Laporta Garcia.—Favores recibidos: para tus pobres cinco pesetas.—Favor recibido: para el pan cinco pesetas.—Dos favores recibidos: para el pan cinco pesetas.—Mejoría en mi dolencia: para el pan 25 céntimos. G.—Concesión de lo pedido: para el pan dos pesetas por los meses de Diciembre y Enero. F. G.—Dos favores concedidos: para pan 50 céntimos. M. N.—Hallazgo de un objeto perdido: para pan 50 céntimos. M. R. T.—Favores recibidos: una

peseta ofrecida. (Avila).—Favores concedidos: para el pan 10 reales. Victoriano S.—Recobrada la salud de mi hijo: un real ofrecido. A. G. S.—Feliz viaje de mi padre: para el pan lo ofrecido. Maria.—Gracias recibidas: para pan dos pesetas. B. G. (Villada).—Gracias conseguidas: para el pan 10 reales.—Varios favores recibidos. para el pan tres pesetas. M. B.—Alivio en mi enfermedad: para el pan cinco pesetas.—Recobrada la salud de mi hija: para el pan dos pesetas. R. E. Espino de la Orbada).—Hallazgo del ganado extraviado: para el pan siete pesetas y tres para el culto. A. A. Villardardo.—Dos gracias alcanzadas: una peseta para el pan. E. J.—Favores conseguidos: para el pan 12 reales. M. R. B.—Conseguida en parte mi petición: para pan una peseta. D. P.—Hallazgo de una llave perdida: limosna 20 céntimos.—Gracias por el beneficio recibido: para pan una peseta. Un estudiante.—Favor recibido: para pan una peseta. C. S.—En agradecimiento al Santo: para el pan 12 reales y 8 para aceite. L. V.—Favores recibidos: para el pan dos pesetas. L. R.—Favor obtenido para pan cinco pesetas. Maria.—Gracia concedida: limosna, para una misa dos pesetas. J. M. M. (Se aplicará el día 9 de Marzo, á las siete y media).—Limosna de tres pesetas para una misa y dos para el pan. (Se aplicará el día 9 de Marzo á las diez).—Limosna para una misa, tres pesetas. (Se aplicará el día 13 de Marzo, á las siete y media).—Limosna para una misa, tres pesetas. (Se aplicará el día 16 de Marzo, á las siete y media.)»

Las limosnas recogidas importaron: 186'73 pesetas para el pan: 26'60 para el culto, y 11 para misas que se aplicarán los días 9, 13 y 16 de Marzo, á las siete y media y el día 9 á las diez.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

En la Sala 1.ª se verá la causa instruida por el Juzgado de Salamanca contra Antonio de la Cruz, por el delito de robo. Es ponente el señor Presidente; defensor el señor Gándara y procurador el señor Ledesma.

En la Sección 2.ª se verá otra que instruyó el Juzgado de Seguros contra Juan de San Roque por el delito de daños. Es ponente el señor Salas, abogado el señor Luna y procurador el señor del Estal.

NOTICIAS

POLÍTICAS

El señor ministro de la Guerra tiene salvadas todas las dificultades en lo que respecta á la escasez de subalternos en el ejército de Filipinas.

Para ello serán ascendidos al empleo de segundos tenientes los sargentos que, no careciendo de las condiciones reglamentarias, lo tienen solicitado, y si las circunstancias lo exigieran, se rebajarían las condiciones, las cuales consisten en ocho años de servicio y seis de efectividad.

Por más que en los centros oficiales se procura ocultar la verdadera impresión que al Gobierno produce el curso de la guerra en la Gran Antilla, no deja de traslucirse una marcada inquietud, no exenta de desconfianza.

Se ha negado en los centros oficiales que el general Polavieja haya telegrafiado al ministro de la Guerra su plan de campaña sobre Cavite Viejo é Imus.

Se presume que continúan nuestras tropas el movimiento de avance; pero no hay de la campaña otras noticias que las publicadas, según afirmación oficial.

Se niega también que el general Polavieja haya pedido el envío de refuerzos que algunos hacían ascender á 20.000 hombres.

El Liberal ha publicado un suplemento extraordinario, dando cuenta de la prisión, acusación y absolución por los insurrectos, de su corresponsal señor Morote, detenido en el campamento de Mariquita.

Marcos García intercedió en su favor y conducido al campamento de Máximo Gómez, hicieron grandes elogios de *El Liberal*.

Gómez, después de cruzar algunas palabras, le mandó detener.

Llevaronle al campamento de Domingo Méndez, y de allí le trasladaron á la finca Barrancones, donde había 1.000 hombres á caballo con cuatro cañones.

Sometido á un Consejo de guerra, el brigadier Alemán pidió su muerte como espía.

Le defendió el coronel Alberdi. Habló Morote en defensa propia, protestando de su amor á España y de su fe en las reformas.

Mientras estaba el Consejo, habló con varios jefes rebeldes que le hicieron elogios de Martínez Campos.

Adsolviéronle y le acompañaron un titulado teniente, un sargento y cuatro insurrectos hasta las líneas españolas.

Termina censurando durísimamente á Gómez y asegurando que las reformas del Gobierno preparan la paz.

Dice *El Imparcial*:

«Circuló con insistencia á última hora de la tarde un rumor gravísimo.

Decíase que el general Polavieja había sido víctima de criminal atentado y que se hallaba gravemente herido.

Por fortuna el rumor quedó desvanecido tan pronto el ministro de la Guerra enseñó algunos despachos de servicio, firmados y fechados ayer tarde por el señor Polavieja desde su cuartel general de operaciones.

DEL EXTRANJERO

A algunos católicos se les había ocurrido la extraña idea de celebrar el año 1900 el XIX centenario de la redención.

Con este motivo ha recibido *La Croix* un telegrama de Roma en el que se dice que la Congregación de Ritos ha declarado inoportuno y poco conveniente celebrar centenarios de los misterios de nuestra sacrosanta Religión.

Un terrible alud y desprendimiento de rocas, á causa de la nieve, ha causado grandes daños en el célebre hospicio del monte de San Bernardo, en los Alpes. La cocina, el refectorio y otras partes del edificio están en ruinas, y para poder comunicarse los monjes con el exterior, tienen que salir por el segundo piso de la construcción mencionada.

Por un decreto de Su Santidad han sido aprobados los tres milagros exigidos para la próxima canonización del Venerable Zacarías, fundador de la orden de los Barnabitas, que tendrá lugar, juntamente con la del Venerable Jourier, y no tardarán en constituirse las dos comisiones, compuestas de cinco Cardenales cada una y presididas ambas por el Prefecto de la Propaganda que habrá en todos los preparativos para estas grandes solemnidades.

Antes de procederse á la canonización se verificará los tres consistorios de costumbre.

Celebrado que sea el tercero, el Romano Pontífice señalará día para la solemnidad, que promete ser magnífica; á juzgar por los preparativos que han comenzado á hacerse en la Basílica de San Pedro.

El ministro de Instrucción pública del Rey Humberto, Gianturco, digno jefe de Carucci y otros profesores de la misma escuela, presenta su dimisión después de haber visto deshechos sus planes de enseñanza é invadidas las Universidades por fuerzas del ejército, fenómenos propios de fin de siglo.

Se ha fundado en Paris una sociedad que tiene por objeto moralizar el teatro. Para el comienzo de sus tareas se dotan escogiendo obras religiosas, y se cree que las primeras que se ofrezcan al público serán *San Ginés*, de Rotrou, y *Juana de Arco*, de Simón Arnaud.

Los seminaristas y el Rector de Moulins, en Francia, ha sido condenados á cinco francos de multa cada uno por haber asistido á una procesión.

Nada más ridículo que la persecución de las procesiones en Francia, y si algo faltaba para calificar de tal el proceder del Gobierno, ya lo tendríamos en semejantes fallos de los tribunales.

GENERALES

Entre varios distinguidos arquitectos se agita el pensamiento de celebrar un congreso de arqueología en Sevilla, en el próximo mes de Mayo.

En las inmediaciones de Ortigueiro (Oviedo) sitio de Colliacos, fué ha-

llado en un invernadero la noche del miércoles 17, el cadáver de la joven Angela Rojo Porrero, vecina del lugar de Pandello.

Paréceme según nos han referido que esta muchacha había ido dicho día a cuidar de algunas vacas que tenía estabuladas en la casa de referencia y como al oscurecer, hora en que acostumbraba a regresar al pueblo, no hubiese llegado su pobre madre, que a la sazón estaba en cama de una grave dolencia, inquieta por la tardanza de su hija, ordenó fuese gente a buscarla, encontrándola cadáver.

Inmediatamente fué comunicada la noticia al señor Juez municipal. En el cadáver notáronse señales de un criminal atentado. Aunque hasta la ahora presente no existen pruebas de su culpabilidad, ha sido detenido previamente M. I., cuñado de la víctima.

En Madrid en el Portillo de Embajadores simulaban unos muchachos una corrida de toros, llevando el que hacía de res una navaja abierta para acometer a los diestros.

El toro, en una de las suertes alcanzó al espada y le dió una puñalada en el hipocóndrio izquierdo dejándole en mal estado.

En la Casa de Socorro inmediata al improvisado circo laurino se le practicó al herido la primera cura.

Paréceme mentira que en Madrid, aunque sea en el Portillo de Embajadores, permitan esos juegos los agentes de la autoridad!

El jueves 18 del actual, en la parroquia de Santullano, de Salas (Oviedo) y en el monte conocido por «La Oscura», hallándose Encarnación del Valiente apacentando el ganado se le presentó un enorme jabalí a muy corta distancia; la joven sorprendida por el animal huyó con el susto consiguiendo a comunicar la noticia al pueblo. Enterado el Alcalde del barrio, pasó aviso a los jóvenes y afamados cazadores Benigno Bernado, Francisco García (a) Lupo y Faustino del Río, conocido por el *fin de Xirón*, los cuales distribuidos por el Alcalde y don Antonio Rodríguez, dieron caza al animal, que conducido al pueblo fué pesado, alcanzando a 95 kilogramos. En el citado monte merodean dichos animales, ocasionando en los sembrados enormes daños.

Según la lista que publica la *Gaceta* del sábado, el número total de aspirantes a las 50 plazas de regentes de la propiedad asciende a 637.

Tribunales de oposiciones.—El tribunal de oposiciones nombrado para proveer las cátedras de Geografía e Historia de los Institutos de Guadalajara y Tarragona, ha quedado definitivamente en esta forma: Presidente: don José María Bris, consejero de Instrucción pública. Vocales: don José Muro, don Simón García y García, don Gabriel Liabrés y Quintana, don Cesáreo Fernández Duro, don Adolfo Herrero y don Carmelo Rehagaray.

Se cita a los opositores a las cátedras de Psicología, Lógica y Filosofía moral de los Institutos de Orense y Santander, para que concurren el día 10 del próximo mes de Marzo, y hora de las tres de la tarde, a la cátedra número 19 de la Universidad central, a fin de comenzar los ejercicios de estas oposiciones.

Se cita para practicar el primer ejercicio, a los opositores a la plaza de ayudante segundo de Zoografía, vacante en el Museo de Ciencias Naturales.

El acto debe verificarse el día 4 de Marzo en la Universidad central.

La prensa de Manila tributa entusiastas elogios al segundo teniente don José Millán Astray, joven de diez y siete años, que en el pueblo de San Rafael, en la Pampanga, se ha defendido heroicamente con un puñado de bravos contra 3.000 indios.

El *Diario de Manila* consagra cuatro columnas a describir el suceso, y entre otros párrafos publica el siguiente: «La situación del destacamento, á poco de dar comienzo la lucha, era á propósito para amilanar á otros que no fuesen nuestros soldados, que á la vez del segundo teniente don José Millán Astray, joven, casi niño, que abre su historia militar con un bautizo de héroe, hacían descargas ordenadas y con serenidad grande para no dejar que se les echasen encima aquellos salvajes.»

Por su bizarría ha sido propuesto para el empleo inmediato, después de haber obtenido dos cruces por otros hechos que revelan el temple de su alma.

Bien merece este niño heroico que enaltezcamos su nombre, digno de la admiración y respeto de todos los españoles.

Acosado por la gran nevada del pasado mes se bajó de los montes al pueblo de Villar de Ciénfuegos (Lena), un corpulento jabalí, que fué matado en medio de aquel pueblo por los vecinos.

REGIONALES

En Valladolid anteayer tarde se desarrolló en la calle del Río un lamentable suceso, si bien por fortuna no ocurrieron desgracias personales.

Cuatro soldados y un cabo pasaban por la calle del Río en ocasión que se hallaba a la puerta de una casa una agraciada joven.

Paréceme que uno de los soldados sacó el sable tirando un golpe á la cabeza, quien tuvo la buena ocurrencia al ver que trataban de agredirla, arrojarle al suelo.

Los vecinos y transeúntes que presenciaron lo ocurrido, empezaron á pedir auxilio, personándose inmediatamente el guardia municipal de la vereda.

Al tratar este de apartar á los soldados desarmaron los sables, teniendo el guardia que hacer uso también del suyo, y trabándose una empuñada lucha.

La noticia cundió al momento por toda la población haciéndose diversos comentarios y formándose muchas conjeturas.

Un segundo teniente que estaba paseando por la Acera y que se enteró de lo ocurrido, se personó inmediatamente en aquel lugar, viéndose también acometido.

Con grandes esfuerzos se consiguió aducir los exaltados á los de los laboradores, conduciéndoles arrestados al cuartel.

A uno de los soldados se le rompió el sable.

De lo ocurrido se dió cuenta á las autoridades militares.

Ha estado en Corrales en Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo acompañado de don Angel Polo, al objeto de bendecir las campanas costeadas por varios vecinos de dicho pueblo y administrar el Santo Sacramento de la bonificación.

Se ha sumergido la barca de Mursena (Fermoselle). Gracias al arrojo del carabnero Esteban Crespo Miguel que se arrojó al agua, no han ocurrido desgracias personales.

El Villanueva del Campo (Zamora) recibió don Antonio Rodríguez Burón un anónimo en el que se le exigía colocase el día 16 del actual mil pesetas, á las ocho de la noche encima del Estantal de la puerta del Aprisco, debiendo salir solo de su propia casa para la colocación de dicha cantidad, y de no efectuarlo, ó dar parte á la Guardia Civil tendría que lamentar algún disgusto, se procedió al descubrimiento del autor no habiéndolo cogido *infraganti*, por no tener suficiente valor el don Antonio para salir solo á colocar la cantidad en el sitio indicado, disculpándose que su hermano Santiago, había muerto en un caso análogo; sin embargo á la hora citada y hallándose ocultos los guardias Celestino Fernández, Blas Flores, Frutos Lobata y el cabo del puesto, apareció en aquel sitio Nemesio Morno Palmero, el cual llegó á reconocer el punto donde debía hallarse el dinero, siendo detenido en el mismo instante.

LOCALES

La Dirección general de penales ha dispuesto que el procesado Felipe Santos Hernández, que se encuentra en la cárcel de Salamanca extinga la condena de un año, ocho meses y un día en el penal de Valladolid.

Ayer se recibió en el Gobierno civil noticia oficial del asesinato y robo cometido en el caserío de Ituro de Huebra.

El sacerdote asesinado se llamaba Bonifacio Cabezas; la sirvienta del sacerdote que fué admitida el día 3 del actual, y la cual ha sido detenida, se llama María Juana Cabezas. La guardia, ha detenido como sospechosos á dos mujeres al padre de la referida sirvienta y á un sujeto llamado Tomás.

Ignoramos que haya regresado del lugar del suceso el señor Fiscal y el Comandante de la guardia civil.

Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 9 reses, 7 terneras, 0 corderos y 6 cerdos que dieron un peso total de 1977 kilogramos.

Por el vecino de La Maya (Lorenzo Rivas, se ha solicitado de aquel Ayuntamiento una parcela sobrante de la vía pública.

En poder del vecino de El Cerro Julian Martín Muñoz se hallan depositados tres cerdos que se encontraron extraviados.

Los maestros de las escuelas públicas de Béjar han solicitado nuevo título administrativo con 2.000 pesetas.

En los diferentes felatos de esta capital se recaudaron ayer por consumos 3272 pesetas con 25 céntimos.

Por el rectorado de esta Universidad, se ha retribuido al Director del Instituto de Zamora el título de Bachiller á favor de don Bernardo Gallego y Castro.

El Decano de la Facultad de Ciencias, ha manifestado á la alcaldía de Salamanca la necesidad del nombramiento de dos auxiliares y un mozo

que preste sus servicios á las órdenes de los Profesores.

El domingo 28 se inaugurará el alumbrado público, eléctrico, en la importante villa de Candelario.

Con este motivo se preparan allí varios festejos.

Por ferrocarril, llegaron ayer las mercancías siguientes: 6 bultos de tejidos para Rodríguez; 6 aceite Sanz; 24 vino 60 garbanzos Romo; 11 papel González; 1 id. Calón, 1 material Jefe de Telégrafos; 1 paquetería Anta; 2 sidra González; 16 escabeche Alonso; 31 acero Hernandez; 12 hojalatería Moneo; 120 centeno Garcia; 30 harina Salnz Pardo; 9 muebles Sanz; 1 tejidos Garcia; 2 id. López; 4 pañuelos seda Acosta; 1 tejidos hilo el mismo.

Ya está aprobado el replanteo de la sección de carretera de Ledesma á Fermoselle y muy pronto se sacará á subasta.

A propósito de esto hemos de decir que un caracterizado fusionista nos ha enseñado cartas del señor Duque de Tamames en las que consta que este señor ha sido quien ha obtenido con sus gestiones en Madrid el pronto y feliz resultado del expediente para la apertura de la carretera dicha.

Nosotros leyendo *La Semana Católica* habíamos creído otra cosa. A cada uno, lo suyo.

En 15 900 pesetas le ha sido adjudicada á don Luis Peña Hernández la construcción de tubería de hierro para la conducción de aguas en Peñaranda de Bracamonte.

Le ha sido sustraída una caballería menor á un vecino de Robiza de Cojos llamado Inocencio Pérez.

El domingo último se celebró en Cantalpino la tradicional fiesta del Santo Cristo de la Custodia, imagen sumamente venerada y á la cual profesa singular devoción aquel religioso pueblo.

Costeada este año, por una cristiana familia agradecida, viéndose á su lado ya restablecido de sus heridas, un hijo de este pueblo, soldado en el ejército de Cuba; la función tenía un atractivo comovedor.

Celebrosé solemne misa con sermón que predicó nuestro querido amigo don Domingo Cuesta, Doctor en Sagrados Cánones, quien logró conmovér á los numerosos fieles que le escuchaban, mostrando la predilección que el Santo Cristo les tiene y pidiéndole su poderoso ayuda contra los enemigos de la patria y de la religión, más numerosos y más perversos estos por cuanto son la causa con sus perjudicadas doctrinas, de la corrupción de costumbres é indiferencia religiosa que todos lamentamos porque amenazan destruir el sublime edificio de la tradición española que á costa de tanta sangre y virtud á prueba, levantaron nuestros padres.

Acto seguido de la misa fué la procesión, recorriendo el Cristo bendito las calles del pueblo, entre las tiernas demostraciones de agradecimiento de los vecinos de Cantalpino.

De enhorabuena pueden estar los piadosos mayordomos por el hermoso resultado de la fiesta.

Por 30 días se anunció la plaza de médico titular de la Alberca dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

El 5 de Marzo se venderá en la Delegación de Hacienda en pública subasta 12 kilos de hierro y un saco de arpillera por 13'25 pesetas.

La Guardia Civil ha detenido en Matilla de los Caños á dos casqueros llamados Ramón Martín y Bernardo Calvo.

Por desacato á la autoridad municipal de Almenara ha sido detenido en Zarapicos el mendigo Casimiro Terrero.

En Bermellar un tal Forriges que quiso introducir de matute un cántaro de aguardiente, hirió con una navaja en el muslo al arrendatario de consumos José González.

El señor don Juan de Lafuente ha publicado una circular en que dice: «El natural cansancio que en mi ánimo ha producido la constante labor que la política exige, durante los años que en ella he tomado parte, es motivo para que me haya propuesto alejarme en absoluto de la vida pública, dejando, como dejo, de ocupar me de toda política y cesando desde este día en la dirección del partido liberal-conservador de esta provincia, que hasta aquí me ha honrado con su confianza, así como del cargo de Diputado á Cortes, investidura que me dieron los electores del distrito de Salamanca, y cuya renuncia puse y remití al señor Presidente del Congreso el día 16 de los corrientes.»

Felicitamos muy de veras al señor Lafuente.

Paréceme que la comisión que ha gestionado con el señor Luna varios extremos sobre la luz eléctrica, no ha quedado muy satisfecha y sea motivo para que se de ruido en las próximas sesiones que celebre el Ayuntamiento.

En Madrid, el 22 de Marzo, Hotel de Rusia, el Dr. CHERPIN, Director del Instituto de Tartamudos de París, Comendador de número de la Orden Americana de Isabel la Católica, empezará un curso práctico para la curación del tartamudeo y de todos los demás defectos de pronunciación. El tratamiento dura 20 días. Es indispensable inscribirse en la víspera de la apertura del curso para no ser difido hasta el curso del año próximo.

Ha fallecido en esta capital después de recibir los Santos Sacramentos don Cristóbal Cabrian López Intervertor de Hacienda de la provincia.

Rogamos á nuestros lectores lo encomienden á Dios y damos nuestro sentido pésame á la familia del finado.

Ayer tarde, celebró sesión la Diputación del Hospital de la Santísima Trinidad para tratar varios asuntos de gran interés.

Hemos oído que en la sesión que esta tarde celebrará el Ayuntamiento un señor Concejal, interpelará acerca de la resolución que se ha dado con motivo de un importante decomiso hecho hace algún tiempo.

Información mercantil

Despachos Mercantiles

Despachos y Telegramas

DEL INTERIOR

Madrid (Recibido 24 7'30 m.)

Los telegramas oficiales siguen participando resultados de pequeños encuentros favorables á nuestras tropas. Los insurrectos dicen que muy pronto desembarcará en la isla el cabecilla Roloff que condece desde los Estados Unidos cañones y fusiles en abundancia.

Madrid (Recibido 24 7'30 m.)

El general Pojavieja participa desde Paríque (Filipinas) que en Silany van enterrados más de 50 cadáveres de rebeldes.

Muy pronto continuará el avance atacándose al enemigo por Noveleta. La escuadra, sigue cañoneando la escuadra.

ULTIMA HORA

Madrid (Recibido 24, 8'30 m.)

Cánovas ha negado en absoluto que el gobierno trata de relevar al General Weyler en la Capitanía General de la Habana. No es pues cierto que al General Blanco haya de implantar las reformas en la Gran Antilla.

Madrid (Recibido 24, 8'30 m.)

No es cierto que los insurrectos cubanos se hayan apoderado de Bayamo, antes bien, son rechazados en cuantos poblados se presentan.

Madrid (Recibido 24, 8'30 m.)

Agrábase en la Habana la situación económica á causa del conflicto creado allí con la circulación de billete.

El Corresponsal.

PASATIEMPOS

PARA UN ALBUM

EL RELOJ

Siempre contemplo con dolor profundo (fundo) la esfera del reloj, y oigo bon miedo ese *tic, tac*, intermitente y quedo con que cuenta segundo por segundo. Parece que se alberga un monstruo in (mundo) en su interior, y con tenaz denuedo empuja las agujas con su dedo, para restar los días de este mundo. Luego cuando numerosa la campana una, dos, tres, hasta llegar á doce, las horas, por el mazo sacudida; como es tan ruin la condición humana, piroso que sólo Dios es quien conoce lo que será el final de nuestra vida.

SANTIAGO IGLESIAS.

AGUJEZAS

Un mal liberato escribe á un amigo y le dice al final de la carta: —No te escribo mas extensamente, porque tengo tanto frio en los pies que no puedo tener la pluma.

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE

A CARGO DE BERNARDINO DE LA TORRE

LA INFORMACIÓN

Diario de Salamanca

(NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS)

Punto de suscripción.—En la Imprenta, Encuadernación y Litografía Católicas Salmantenses.—Sorias 5.—Salamanca.—(Teléfono número 9).—Todos los días no festivos, de ocho de la mañana á una de la tarde y de dos de la tarde á siete y media de la noche.

Precios de suscripción

EN SALAMANCA.—Un trimestre tres pesetas setenta y cinco céntimos (ó sean quince reales). Pago adelantado.
EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un

trimestre cuatro pesetas cincuenta céntimos (ó sean diez y ocho reales). Pago adelantado.

La Administración de LA INFORMACIÓN girará por medio de letras, al fin de cada trimestre el importe del trimestre siguiente á todos los señores suscritores que con anticipación no devuelvan un número significando que no quieren seguir suscritos. Se advierte que la letra girada es el recibo de la suscripción y que los gastos de giro son por cuenta del periódico y por tanto el suscriptor no tiene que pagar por cada trimestre nada más que los diez y ocho reales de suscripción.

Se ruega á los señores suscritores, paguen siempre la letra á su presentación, sea quien sea la persona que se la presente y reciba su importe.

FUERA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un semestre diez pesetas (ó sean cuarenta reales). Pago anticipado, girando

por su cuenta la Administración del periódico al principio de cada semestre.

EN EL EXTERIOR Y ULTRAMAR.—Un año treinta pesetas. Pago adelantado.

Comunicados, reclamos, anuncios y es-
quelas de funeral

Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la vigente Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso que se inserte en los periódicos y cada una de las veces que se inserten satisfarán por timbre del Estado diez céntimos de peseta.

Para cumplir con lo ordenado, advertimos á todos los señores anunciantes que no insertaremos ningún anuncio, sin hecho previo pago en nuestra Redacción.—Sorias 5.—con arreglo á la siguiente tarifa en cuyos precios vá ya incluido el importe del timbre.

ANUNCIOS EN PRIMERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlíneas, sesenta céntimos de peseta, por cada inserción.

ANUNCIOS EN TERCERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlíneas, veinte céntimos de peseta por cada inserción, la primera línea, y diez céntimos las siguientes.

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo ocho diez céntimos de peseta por cada inserción la primera línea y cinco las siguientes.

Los reclamos y comunicados costarán lo mismo, respectivamente, según la plana en que se inserten.

ESQUELAS DE FUNERAL.—En primera plana, á dos columnas, cincuenta pesetas; á una columna veinticinco idem. En tercera plana, á dos columnas, veinte pesetas; á una, quince idem.

En cuarta plana, á dos columnas, diez pesetas; á una columna, cinco idem.

ADVERTENCIAS.—1.ª Se entiende que cada fracción de línea, se cuenta por línea entera.

2.ª También se cuenta por línea, los bigotes, rasvas, asteriscos, división y, en general, cualquier signo tipográfico que se marque en el espacio de una línea.

3.ª Para los efectos del pago se entiende que todo el espacio que ocupe un anuncio tiene tantas líneas cuantas quepan en él, del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda ó tercera plana, y del ocho en cuarta.

4.ª El pago será anticipado y por parte los justificantes á razón de cinco céntimos el ejemplar de cada número del periódico.

Nota

Número suelto, atrasado, cincuenta céntimos de peseta.

SECCION DE ANUNCIOS

TESORO

Lo constituye y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

NI UNA SOLA

de las madres que usen La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez, dejará de encontrarse satisfecha des sus buenos efectos, y á haber cumplido el más grato de los deberes.

Revolver la salud á su hijo

Depósito principal para la venta de La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez. Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza de la Viuda del Corriño número 52.—Salamanca.

RIDSOLOGIA

Raíces griegas comparadas con las latinas correspondientes por don Gerardo Benito Corredera, Auxiliar de Letras en la Universidad de Salamanca. Véndese en la librería de la Viuda de Calón, Plaza Mayor 33, y en la librería Religiosa Rua 32.

ARRENDAMIENTO DE FINCAS

EN LA

PROVINCIA DE SALAMANCA

Se arriendan las fincas cotos redondos, denominados *Berrocal de Padierno* en el distrito municipal de Tabera de Abajo partido de Ledesma.

Campos del Hospicio ó Muñodono en el distrito municipal de Matilla de los Caños partido de Salamanca. *Medio monte alto* en el distrito municipal de Villalba de los Llanos partido de Salamanca.

Las personas que quieran interesarse en el arrendamiento de cualquiera de estas tres fincas pueden ver el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de S. E. el Conde de Plasencia y Duque de Castro-Enríquez Arenal 9, Madrid, ó en las de su Administrador Estanco 6 Ledesma, en donde pueden hacer las proposiciones que tengan por conveniente.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractorios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

LIQUIDACIÓN Y TRASPASO

Por retirarse del comercio, se liquidan ó traspasan las existencias de la tienda de curtidos, sita en el Corriño de la Yerba número 32, con anaquelaría, mostrador, pesos, etcétera etc. Para tratar con su dueño en dicho sitio

LITOGRAFIA

DE

BONINO MIRANDA

Melendez 14, duplicado

Única en Salamanca, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos. Especialidad en tarjetas de autorigráfico.

DISPONIBLE

LIBRERIA RELIGIOSA DE ANTONIO GARCIA

32.—Rua 32.—Salamanca

Imágenes esculpidas en madera y cartón madera.—Se mandan gratis los precios y las condiciones.

Libros litúrgicos, Misales Breviarios, Diurnos, Rituales y Semanas Santas de las principales casas que se dedican á este ramo.

Objetos de metal para el culto divino de la casa de Meneses.

Oleografías en asuntos Religiosos de Historia, costumbres, marinas y paisajes, se ponen en sus marcos á precios reducidos.

Sacras hay un bonito y variado surtido, se ponen moldura y cristal de todos los precios.

Cera de la acreditadísima fábrica de Abaida (Valencia).

Incieso de lagrima á 1'25 la libra.

Devocionarios de clases de encuadernaciones. Desde los más baratos al más lujoso.

Objetos de escritorio escribanías, plumas, papel y demás artículos del ramo.

Objetos piadosos estampas de todas clases, rosarios, cruces, medallas y cristos.

Bonetes á dos pesetas, de Vitoria tiene la exclusiva.

Para regalos Pilas en pludi, cristos de de níquel y de madera; fotografías en porcelana, estampas en jelatina y de raso, es atuas, de varios Santos y marcos y retratos en jelatina y maderas

Centro de suscripciones á todas las revistas y periódicos católicos.

ANTONIO GARCIA

Rua 32.—Salamanca

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, mediatibundo y á veces iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA



HE MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocuo que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia y en Salamanca, en la de los Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 2 y 3.

DOS PESETAS BOTE

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo.....	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....	»	44.028.654
TOTAL.....	»	56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS contra INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación la suma de pesetas 64.600.087,42.

SEGUROS sobre LA VIDA

Este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capital diferido á primas más reducidas que cua quiera otra Compañía.

Sub-Dirección en Salamanca, á cargo de don Segundo Herrániz Tieglesias.—Plaza Mayor 37.—Agencias en todas las ciudades de partido.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Escribir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

DISPONIBLE

VINOS FINOS DE MESA

DE LA ACREDITADA BODEGA

MAURI-VERA DAMIEL VALDEPEÑAS

Doctor Riesco 41.—Salamanca

TELÉFONO 103

Nota de precios.—Tinto añejo y cosecha última 9 y 7'50 pesetas; blanco y clarete 7'50 pesetas, los 16 litros (cántaro). Docena de botellas con casco, 7'50 y 7 pesetas respectivamente. Jerez Vermouth, Agenjo y Bitter á precios económicos. Se abonan 20 céntimos por cada casco que se devuelva. Servicio á domicilio. Salidas para el exterior con deducción de derechos de consumo.

DISPONIBLE